

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 065 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL VIERNES 08 DE DICIEMBRE DE 2023.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal en este viernes ocho de diciembre del dos mil veintitrés, a las 15H00, en el Centro de Acopio de la parroquia Licto, ubicado en las calles Bolívar y Sierra Quincahuán, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Saludos cordiales vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, de la parroquia de Licto, de la parroquia Pungalá; gracias señor Presidente por estar aquí, esta es la segunda sesión que hacemos de Concejo Cantonal en parroquias rurales, es la segunda sesión que hacemos en territorio.

Gracias señores Concejales por haber venido; visitar esta tierra, hay que hacerlo, pero además es un gusto, venir a Licto y no comerse un bizcochito no ha de ser, guardarme unito, Fernanda, por favor, aquí tengo el café y no tengo el bizcocho, no vale; saludos cordiales también a quienes están a través de las redes sociales y de la Radio Ciudad 106.5 F.M.

En atención a la Convocatoria Nro. 065-2023, previo a dar instalada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal, por favor, señor Secretario, sírvase constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, señoras Concejales, muy buenas tardes; al público presente de la parroquia de Licto, gracias por acogernos, buenas tardes; de igual forma, buenas tardes a la gente que nos ve a través de las redes sociales y nos escucha a través de la Radio Municipal. Con lo solicitado, señor Alcalde, procedo.

Orden del día convocado para la sesión del día de hoy viernes 08 de diciembre del 2023 a las 15H00.

1.- Segunda Discusión y Aprobación del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2024.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Procedemos primero a constatar el quórum: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señor Secretario, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios municipales y a todo el hermoso pueblo de Licto, muy buenas tardes. Presente, señor Alcalde, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, estimados compañeros Concejales y Concejales, un saludo muy especial a cada uno de los ciudadanos de la parroquia Licto y a toda la ciudadanía que nos está viendo, que nos escucha, a cada uno de los Funcionarios municipales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Presidentes de las Juntas, señores Directores y al hermoso pueblo de Licto, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Presidente de la Junta Parroquial de Licto, señor Presidente de la Junta Parroquial de Pungalá, bienvenidos; qué hermoso estar en su pueblo, muchas gracias por la acogida, desde la mañana estamos contentos de participar con ustedes. Presente señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes con cada uno de los presentes, estimado Alcalde, Vicealcaldesa, Concejales, a toda la ciudadanía de la parroquia de Licto muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, permítame levantarme con su venia, permítame saludar primero a ese noble pueblo de Licto, muy buenas tardes; señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, presente; y me siento orgulloso de estar en una de las parroquias como parroquiano.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, representantes de las Juntas parroquiales, Presidentes, Vocales, Servidores Municipales, a la querida parroquia de Pungalá y de Licto, gracias por acompañarnos en esta sesión que es muy importante y a la ciudadanía que también nos sigue por los medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todas las personas que nos acompañan aquí y a todas las personas que nos ven en los diferentes medios, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguido señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, querido pueblo de Licto qué gusto estar aquí en esta hermosa parroquia. Señor Actuario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Wanderberg Villamarín

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muy buenas, tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales; gracias por esta acogida y esa hospitalidad de Pungalá, Licto, Dios le pague de todo corazón, nos hacen sentir como en casa. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Buenas tardes con todos. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, contamos con el quórum reglamentario para poder dar por instalada esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Se da por instalada la sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a los puntos del Orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Lo solicitado señor Alcalde, estos son los siguientes puntos con los que se instala esta sesión:

1. **Segunda Discusión y Aprobación del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2024.**

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

2. **Conocimiento y Resolución de la Ampliación del plazo de duración de la Comisión especial del proyecto construcción de la captación Maguazo – Alao, conducción del agua cruda, planta de tratamiento Molobog, aducción del agua tratada a las reservas de San Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba.**
3. **Conocimiento y Resolución de la ampliación del plazo de duración de la Comisión Técnica del proyecto de construcción de la captación de Maguazo-Alao, conducción de agua cruda, planta de tratamiento Molobog, aducción de agua tratada a las reservas de San Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba.**
4. **Designación del ciudadano o ciudadana que conformará el Directorio de la Empresa Pública Empresa Municipal de Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba EP-EMMPA.**

Hasta aquí los puntos del orden del día que se tratarán esta tarde, señor Alcalde, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Secretario, por favor, proceda con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señor Alcalde, nos corresponde tratar:

1. **Segunda Discusión y Aprobación del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2024.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Economista Lenin Fuentes, venga, por favor, si es tan amable, a la mesa Directiva para que haga la exposición de la parte financiera.

Econ. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación; expone: Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señores, señoritas Concejales. señores, señoras Presidentes de las Juntas Parroquiales que nos acompañan en el día de hoy, por supuesto a ustedes el saludo cordial y fraterno, también a todos los pobladores de la parroquia Licto.

En este momento, me voy a permitir realizar una pequeña presentación sobre el presupuesto 2024 que, efectivamente, ha sido derivada y ha sido construida como un proceso sumamente participativo, donde evidentemente se desarrollaron mesas de diálogo, no solamente en las cinco parroquias urbanas, sino también tuvimos la oportunidad de dirigirnos directamente hacia las parroquias rurales.

En este sentido, después de haber realizado varios talleres, varias mesas de trabajo donde, evidentemente, los señores Concejales a través de la Comisión de Planificación y Presupuesto, pudieron realizar observaciones, realizar sugerencias a este presupuesto,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

definitivamente, hemos logrado construir una proforma presupuestaria para el Periodo Fiscal 2024 que recoge todas las necesidades, tanto de las parroquias urbanas, como de las parroquias rurales del cantón Riobamba.

En este sentido, el día de ayer tuvimos ya la primera Discusión del Presupuesto y así mismo hubieron varias sugerencias dentro de la primera discusión; unas que fueron subsanadas de manera verbal, como lo hemos tenido conversaciones con la Ingeniera Nancy Santillán, también tuvimos conversaciones con el Concejal Ganán.

De igual manera, hemos podido ir solventando esas inquietudes que tenían de manera verbal, se podría decir, no oficial, recibimos también documentos por escrito donde la señorita Vicealcaldesa, la Ingeniera Maritza Díaz, de igual manera nos hacía todavía la consulta de cinco cosas que yo considero también importantes que en este momento vamos a proceder a solventar.

Y así mismo llegó la comunicación por escrito también del Concejal Celso Rodríguez, donde hay ciertos puntos que, evidentemente, hacen mención al Presupuesto 2024; sin embargo, la mayoría de las observaciones están ancladas a un punto en particular que se trató en la sesión del día de ayer que, justamente, es el plan de Talento Humano.

En lo que corresponde al Presupuesto 2024, pues con mucha gentileza vamos a solventar cada una de las inquietudes; y, en lo correspondiente ya al tema del plan de Talento Humano, en su momento a través de la Comisión conformada por los Concejales que sea la indicada, pues tendrán que ir solventando también esas inquietudes.

Nos había solicitado, señorita Vicealcaldesa, parto con el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2833-M, donde nos solicita justamente que hagamos una certificación de los proyectos donde se evidencien que, efectivamente, cada uno de los proyectos presentados por las dependencias municipales están alineados al PDyOT vigente, esto es la Agenda 2030.

En este sentido me permito, señorita Vicealcaldesa, mencionar que existe la documentación que la he puesto a su consideración para que usted pueda analizar, de hecho, mi equipo de trabajo también se encuentra aquí, por favor, si se ponen de pie el equipo de trabajo que está encargado del seguimiento y evaluación de los proyectos, tengan la gentileza; es el equipo que de cada una de las Direcciones ha ido evaluando cada uno de los proyectos para que estos a su vez estén anclados directamente al PDOT vigente, muchas gracias, tengan la gentileza, tomen asiento.

Así mismo, nos había solicitado también que se indiquen cuántos proyectos constan en el POA, remitidos a nuestra Autoridad para el análisis correspondiente; efectivamente, con respecto a esta consulta se encuentran ochenta y uno proyectos que están distribuidos en diecinueve programas que, lógicamente, son los que constan en el PDOT vigente.

Ahora ¿Qué es lo que sucede? ¿Por qué hemos tenido que hacer una alineación de los proyectos al PDOT, de los proyectos que han planteado las Direcciones al PDOT vigente?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Porque el PDOT vigente no tiene un componente que sumamente se encierre el político institucional, no existe ese componente en el PDOT, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por ende, era necesario que los proyectos se alineen a los programas que existen, tomando en cuenta que faltaba un componente que es sumamente esencial que es el político institucional.

Así mismo, con respecto a la inquietud donde nos solicita se indique cuál es el plazo máximo para la presentación de los techos presupuestarios; según el Artículo 237 del COOTAD, nos dice que el 15 de agosto y de igual manera hemos adjuntado los documentos pertinentes que, en este caso, no son de competencia de la Dirección de Planificación, sino de la Dirección Financiera y están debidamente legalizados.

Y por último nos solicitan que en base al Artículo 221.- donde están las partes del Presupuesto, el Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, constará de las siguientes partes: ingresos, egresos y disposiciones generales; el presupuesto contendrá además un anexo con el detalle de distributivo de sueldos y salarios; el Presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas, sean por los Tribunales de Conciliación y Arbitraje o los Jueces Laborales o Constitucionales.

Y este sentido, de igual manera, nosotros hemos dado respuesta de manera, aunque no tan oportuna porque nos costó construir también la información hasta hace exactamente unos minutos nada más, pero consta en su quipux, señorita Vicealcaldesa, para que usted tenga la gentileza también de revisarla y de igual manera poder avanzar con estas inquietudes.

Ingresa a la sesión el Concejal Alberto Ganán, siendo las 15H22.

Como le mencionaba, con respecto a otras inquietudes y esta es ya lo que el día, bueno, la noche de ayer, todavía dilucidábamos y el Concejal Alberto Ganán nos hacía la consulta sobre la asignación presupuestaria en las parroquias rurales y, justamente, estamos aquí en territorio y qué bonito poder exponer ante ustedes que esta Administración de manera histórica ha hecho un incremento de la asignación presupuestaria para las parroquias rurales.

Y, justamente, eso discutíamos ayer en la noche con el Concejal Ganán y nos preguntaba de qué manera está calculado esto, la asignación presupuestaria 2024; y, aquí hay que ser enfáticos. Hasta el 2022 las parroquias rurales recibían 125 mil dólares por parroquia, sin evaluar equidad, territorio, población, necesidades básicas insatisfechas, ni riesgos.

Lo que nosotros hemos realizado es un análisis más minucioso, más detallado, de cuáles son verdaderamente las necesidades que tienen cada una de las parroquias y en base a eso sí hemos hecho una asignación equitativa de presupuesto. Para el año 2023 el presupuesto del Municipio del cantón Riobamba, tuvo un incremento de 38.8% de asignación presupuestaria, en este caso, para las parroquias rurales; y si antes las parroquias rurales recibían 125.000 dólares, como ustedes pueden observar en el 2023, la que menos recibió fue 178.000 dólares, la que menos recibió presupuesto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Para el año 2024, según el modelo de equidad territorial, de igual manera nosotros hemos hecho una asignación presupuestaria e incrementamos en 9.4% más del presupuesto para las parroquias rurales; esto es que ahora la parroquia que menos va a recibir, va a recibir 195.000 dólares y la que más va a recibir 220.496 dólares; esto es lo que nosotros desde el área de Planificación, lógicamente, en consideración también con la visión de nuestro señor Alcalde, hemos tenido las directrices claras para poder apoyar al sector rural.

Señor Concejal, hemos tenido justamente esas conversaciones, donde sabemos que no es suficiente, sabemos que aún falta mucho por hacer por los hermanos de las parroquias rurales y justamente es en lo que nosotros estamos trabajando y lógicamente el Concejal también ha presentado un proyecto de Ordenanza para poder incrementar el presupuesto de las parroquias rurales y créanme que desde esta Administración vamos a estar al pendiente para poder apoyar en lo que ustedes necesiten; eso con respecto a las parroquias rurales y a la inquietud que ha tenido el Concejal Ganán.

Finalmente tenemos, decía, un documento que nos hizo llegar el Concejal Celso Rodríguez con Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2882-M, donde el asunto dice observaciones al presupuesto 2024; sin embargo, cuando empezamos con los requerimientos, hacemos énfasis en la Dirección del Talento Humano y a la exposición sobre la planificación de la Dirección, después solicitamos número de acciones de protección interpuestas, ganadas, perdidas, cargos creados, acciones de repetición.

Nuevamente, ahí mencionar que es un documento que, evidentemente, corresponde directamente al área de Talento Humano y siendo el punto del orden del día la Segunda Discusión del Presupuesto 2024, me permito solicitar que se presente ante la Comisión determinada; eso, señor Concejal.

Muchísimas gracias, señor Alcalde, espero haber dilucidado las dudas de los Concejales que nos hicieron llegar de manera escrita, de manera verbal, también lo mencioné y así mismo cualquier inquietud que tengan en este momento, pues estamos a la orden con el equipo para poder dilucidar las dudas.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias Economista. Estimados vecinos, el hacer una sesión de Concejo en territorio, significa que los vecinos de los diferentes territorios sepan de lo que estamos tratando y cómo se va a manejar los destinos del futuro de la ciudad y del cantón.

Sin embargo de eso, antes de esta sesión ha habido varias acciones y procesos que han ido demostrando el interés de esta Administración por trabajar por los territorios; aquí en ese presupuesto que está a disposición de todos y cada uno de ustedes, todos y cada uno de los documentos se pueden reflejar ciertos temas que se han venido hablando del tiempo.

Ya que estamos en Licto, tocar, por ejemplo, que existe ya un presupuesto para la Plaza de Rastro y eso está y eso se va a hacer; sin embargo, que no todo el presupuesto esté para terminarla completamente, pero mientras vamos construyendo La Plaza de Rastro, hemos de ir encontrando ojalá algún cachuelito para poder como cumplirla completamente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

No solamente es eso, hemos trabajado ya en los caminos vecinales, ustedes no saben que, no solamente en esta parroquia, sino en cada una de las once parroquias, no es este el momento, despuesito vamos a hablar de lo que pasó el día de hoy en Pungalá, pero de verdad, hace un rato hablábamos con un buen amigo, el Presidente de Pungalá, Mario Masa; y decíamos y analizábamos que todo lo que se haga en una de las dos parroquias, siempre le va a beneficiar a la otra parroquia.

Si se hace la Plaza de Rastro, seguro le va a beneficiar a Pungalá; si Pungalá tiene un desarrollo turístico, seguro le va a beneficiar a Licto, y eso en este sector; pero tenemos las otras parroquias, tenemos Quimiag, tenemos Pungalá, Punín, Cacha, San Juan, etcétera; y hemos, básicamente, triplicado el presupuesto inicial para las parroquias rurales, triplicado para el 2024, de lo que estaba antes.

Y más allá de eso, hay otros proyectos que, proyectos Licto mismo, proyectos de Agua Potable que son fuertes y que se van a construir en este año; este es el año, este es el año del Agua Potable y del Alcantarillado y es el año en el que vamos a enfocar la mayor parte de nuestros esfuerzos, casi la totalidad de nuestros esfuerzos en agua potable, en alcantarillado, en el área urbana, sobre todo periférica, y en el área rural, que ese es nuestro interés.

La construcción de este presupuesto, que los señores Concejales conocen, se les ha entregado la documentación, tiene que ver con un trabajo de equipo y como en todo trabajo de equipo, quien lo hace es quien sabe y quien sabe es un Economista y, es por eso que, encabezado el proceso de este presupuesto, ha sido el Economista Lenin Fuentes, un profesional con amplio reconocimiento en el área académica y en el área profesional.

Esto ha significado el trabajo de él encabezando en conjunto con nuestra Directora Financiera, Jessica Guamán, una profesional muy joven, jovencita, a quien le tengo yo mucho aprecio porque siempre ha demostrado ponerle todo el esfuerzo en lo que ella hace; yo digo que ella trabaja treinta horas al día y, si tuviera más, treinta y cinco horas al día, porque, de verdad, que se esfuerza muchísimo, gracias por eso, mi querida Jessica.

Pero no es solamente ella, porque ellos son los que saben de números, ellos son los que suman y restan para que las cosas estén perfectas, también tiene que ver una visión a futuro y es por eso que se presentó al equipo que está haciendo la evaluación y que conecta lo que ahora se está trabajando con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba, este es un trabajo que viene, no de aquí, desde antes hacia adelante, y que tenemos que cumplirlo dentro de unos pocos meses.-

Pero no solamente es eso, hay otra herramienta de trabajo fortísima que tenemos en el cantón, y es el Plan de Uso y Gestión del Suelo; ahora, vecinos de Licto, vecinos de Pungalá, yo sé que, seguramente, les suene un poco extraño esto del Plan de Uso y Gestión del Suelo, por una simple razón, porque en el área rural no se ha planificado el uso del suelo.

En el área rural, lo que se ha hecho es ir construyendo donde medio puedo, donde se me

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ocurre, donde necesito darle a mi hijo una herencia, más o menos así se ha ido construyendo, y no puede seguir así. Tenemos que ordenar al territorio porque el territorio no alcanza, llega un momento en que se llena y mientras se va llenando de construcciones se va perdiendo espacio para la siembra, espacio para la ganadería, espacio para tener agua.

Entonces, hay que cuidar el territorio como un recurso natural no renovable y, es por eso, que en el proceso de este año vamos a fortalecerle a las Juntas Parroquiales con Técnicos que vengan y les ayuden y les den ese soporte; mucha gente del Ordenamiento Territorial va a venir acá a buscar, a trabajar con los Presidentes, para ir levantando información e ir planificando lo que es el Territorio.

Esto significa algunas cosas, significa darle competencias que nunca han tenido los Presidentes de las Juntas Parroquiales, competencias en Ordenamiento Territorial, competencias en el agua que, generalmente, han estado todas manejadas desde allá, desde el centro de la ciudad.

Ese poder de decisión y de Planificación tiene rural, tiene que estar en las parroquias; y, todo este presupuesto, todo este presupuesto se va armando en base a esta visión de poder hacer de una Riobamba justa, que no toda la plata o la mayor parte de la plata se quede en el centro, sino que vaya a las Parroquias Rurales, a las Comunidades y a los Barrios Periféricos, donde muchos de ustedes también viven o tienen una casita o tienen a sus hijos.

Un presupuesto no es fácil de hacer, no es una cosa de la noche a la mañana, son números y números, días, tardes y noches en las que vamos ajustando, siempre habrá algo que mejorar, siempre habrá un valorcito que le saquemos de un lado y le pongamos en otro lado y para eso están las reformas presupuestarias que se irán dando en el tiempo. Pero de cualquier manera este presupuesto está pensado en el alcantarillado, en el agua potable, en el adoquinado y en los bordillos.

Eso es lo que estamos planteando para el dos mil veinticuatro. El dos mil veinticinco, por si acaso, será el año del turismo, la cultura y el deporte; en el dos mil veinticinco trabajaremos en estadios, trabajaremos en graderíos, trabajaremos en otras cosas, pero este año es el año del agua potable, del alcantarillado, del adoquinado y de los bordillos. Así tiene que ser, así va a ser, le cuadre a quien le cuadre.

Para esto requiero el apoyo de los señores Concejales, por supuesto, y no solamente para aprobar el presupuesto, sino también para ayudarme a ver lo que está faltando en los territorios.

Hace falta muchos ojos para entender las diferentes necesidades, cuenten con los Concejales, acérquense donde los Concejales, yo he conversado con casi todos o con todos mismo, para que podamos armar una matriz y en esa matriz no sea que vaya el Dirigente de la Comunidad a pedir de favorcito, sino que, de manera sistemática llenemos un cuadro y veamos dónde nomás hace falta para poder planificar y, decir, primero ponemos una callecita, un adoquín en esta calle, después ponemos en esta otra, para que todas las parroquias tengan más o menos igual.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sé que va a faltar, sé que no vamos a llenar todas las parroquias rurales de adoquín, por supuesto, no alcanza la plata, pero lo que no alcanza este año, lo dejaremos marcado para el siguiente año o para el subsiguiente año. Lo importante es que los Presidentes de las Comunidades y, sobre todo, los dos Presidentes de las Junta Parroquiales que se encuentran aquí, sepan que hay una garantía de que en su momento ya está planificada la entrega de este material.

Finalmente, tengo varias opciones; una de ellas, es hacer toda la obra desde la Municipalidad, pero eso significa más plata y, más plata significa menos calles con adoquín, por eso es que vamos a priorizar donde las Comunidades tengan el buen ánimo de poner su contraparte; si ponen esa contraparte, nosotros podemos entregar el adoquín; y si entregamos, seguramente, en algunos casos, con el material en las parroquias rurales donde tienen ya las bloqueras.

Todas estas cosas ya hemos conversado con los Presidentes de las Juntas Parroquiales y, yo reconozco y agradezco el trabajo de Carlos, yo reconozco y agradezco el trabajo de todos los Presidentes que se encuentran y no se encuentran en esta sesión, de Mario, por supuesto, en esa disponibilidad para poder trabajar de manera conjunta.

Aquí no hay, aquí no hay ni siquiera la idea de quién sería el que me apoyó o quién no, para nada; aquí todos somos riobambeños; aquí estamos entre riobambeños y riobambeñas y entre nosotros tenemos que salir adelante. Ese es el compromiso que se dio un día y ese es el compromiso que ahora se refleja en números y que mañana se reflejará en cemento, en arena, en bordillos, en excavadoras, en maquinaria que esté en cada uno de los territorios.

Tenemos también, hacía falta una acotación, hay cosas que no se pueden hacer este rato porque no tenemos los estudios, por ejemplo, las plazas de Licto, la plaza central de Lito y la plaza central de Pungalá, tenemos que mejorar el espacio, pero todavía no tenemos ni estudios.

Entonces, para eso están aquí los profesionales, el Director de Patrimonio, entre otros, Arquitectos, Ingenieros, que van a venir a tomar medidas, a dibujar, a planificar, a presentarles a ustedes el proyecto, para que ustedes aprueben el proyecto, ustedes decidan y cambien lo que haya que cambiar y cuando ya tengamos los estudios, podamos empezar la obra.

También está aquí el Director de Patrimonio, por otra razón muy particular de Licto; tenemos tubería de alcantarillado que no podemos ponerla porque no hay el informe del Arqueólogo, ya contratamos el Arqueólogo, ya está el Arqueólogo, ya hicieron la primera visita; dentro de las siguientes semanas ya tendremos los estudios y el informe y encontraremos la solución para poder finalmente enterrar esa tubería. ¡Qué horror! Tanto tiempo botado.

Y hay más, y hay cosas que se podrán cambiar en este presupuesto, pero nunca se disminuirá lo que ya se va dando a las parroquias rurales, ojalá, con el tiempo y las aguas podamos seguir aumentando ese porcentaje para las parroquias rurales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pibambala

Muchas gracias, señoras y señores Concejales, tienen la palabra; a su consideración el presente presupuesto.

Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra. Gracias, Economista.

Abg. Rafael Quitio; actúa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, una vez más quisiera hacer el saludo, señor Presidente de esta hermosa parroquia, hermana parroquia, porque soy oriundo pungaleño; compañeros vocales de las Juntas Parroquiales, compañero Presidente de la Junta Parroquial de Pungalá.

Wawquikuna panikuna kankunata yaya Dios bendiciachun, muy buenas tardes, Lictañokuna Kaypi kackuna y shungumanta. Kankunata agradecini y ciertamente kashna autoridadcuna mana campaña llapi shamunakan kay llacta kunaman sinocarín kaypi kushkita ricunaman shamunakan y chaymanta qullqikurini y kunan ñuka nishanini cierto mikan ñami ñishka.

Alcalde, mercado ñallami rurarikun, pero faltan ashka qullqi, nishka o mana nishka, uyarkan guichikcho, mañana valingachu, seguro.

Señor Alcalde, decía, me siento orgulloso de estar en este pueblo.

Señor Alcalde, decía que, las Autoridades no hay que venir solo en campaña; las Autoridades, ahora hay que estar aquí en el territorio y, por eso me congratulo y me siento orgulloso de estar en el territorio de la hermana Parroquia de Licto.

Señor Alcalde, yo quisiera decirle que, usted tomó la palabra, el presupuesto de la Parroquia Licto está sobre Trescientos Mil dólares para elaborar, para construir la plaza de rastro con el presupuesto de dos mil veintitrés.

Señor Alcalde, yo quiero hacer pedido y este pedido que no sea solo para los Lictaños, esta plaza de rastro sería para las Parroquias de Junín, Flores, Licto, Cebadas, una parte de Cebadas vendría a este territorio; Pungalá; y, sería un cantón, el cantón Chambo; si esta feria se concentraría aquí los días domingos, daría vida no solo a Licto, daría vida a la parroquia de Lito y a las parroquias aledañas.

Señor Alcalde, yo quisiera hacer esta petición como Concejal y como responsable, agradecido a ese noble pueblo, que se considere este recurso de dos mil veintitrés, se mueva alguna partida y se ponga sobre los Cien Mil dólares que falta, creo que Cien Mil, señor Presidente.

Que se quede para la ejecución y se entregue esta obra, que no se haga por etapas, caso contrario quedaría por etapas, subirían sobre los Trescientos Mil y faltaría sobre Cien Mil, para que no quede una obra inconclusa y no se esté presupuestando para dos mil veinticuatro, quisiera pedirle, técnica y jurídicamente, se analice y se pueda comprometerse ese recurso que falta para esa noble obra que sería de gran importancia para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Alcalde, en el tema del presupuesto dos mil veinticuatro, quien más, como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, he sido responsable, señor Alcalde, de analizar, de discutir, gracias compañeros miembros de esa Comisión, quienes conformaron; sí, posiblemente trabajamos, que no estuvimos todos de acuerdo, de acuerdo, respeto y acoyo, porque esa es la democracia, pero más allá de eso también invitamos a todos los señores Concejales.

Señor Alcalde, no quiero ser el responsable que este presupuesto de dos mil veinticuatro llegue el recurso a las Parroquias, a las Comunidades y a los Barrios más necesitados, quiero que se distribuya de mejor manera, señor Alcalde; y, para lo cual, hemos puesto como once o algunas observaciones han sido acogidas; unos, mucho mejor, otros posiblemente no estemos conforme.

Pero sí quiero decirle, señor Alcalde, es importante manifestar y lo dije ayer y, lo vuelvo a decir, señor Alcalde, no es responsable usted, pero sí de administraciones anteriores nos han mentido, los Alcaldes y los Prefectos, nos han mentido, señor Alcalde y compañeros y compañeras.

Aquí tengo un estudio, un estudio elaborado y quiero pasarle a usted, señor Secretario; un estudio hecho en el dos mil dieciocho; y no es reformado, es actualizado en el dos mil veintidós, un estudio sobre Seiscientos Mil Dólares para una Comunidad, uno de los Tunshis. No soy Tunsheño, no soy Licteño, pero soy responsable del sector rural, señor Alcalde, y si no se hace esa obra quedará otra vez para que actualicen en dos años.

Entonces, señor Alcalde, y por eso es que yo he querido, ayer lo dije y lo vuelvo a decir, que este año no se amplíe, no se cree más expectativa haciendo Consultorías; y ayer nos solventaron, nos dijeron que había sobre, llegaba a unos Seiscientos, Setecientos Mil dólares las Consultorías.

Que sí es importante, acoyo sus palabras, decía, que prioricemos en el agua, que prioricemos en el servicio básico; hermanos, hermanas en el territorio, ustedes no tienen alcantarillado, no tienen agua potable, tienen simplemente un agua entubado, simplemente tienen letrinas que se hizo hace veinte, treinta años, eso tienen, señor Alcalde, en estas Comunidades.

Y por eso quisiera yo plantearle, que se priorice los estudios que se hizo; este dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, se analice, como usted dijo, que se hagan los estadios, las canchas, es fundamental para el deporte, pero creo que en camino malo ya hemos vivido, pero sin agua, y si no tenemos salud, no creo que hemos de poder vivir. Y, señor Alcalde, espero que se acoja estas observaciones, usted como administrador, como buen padre, que se distribuya los recursos de mejor manera y se canalice.

Bien es cierto, señor Alcalde, antes nos ofrecían Ciento Veinticinco Mil dólares, pero ahí está el resultado; tres, cuatro años no han ejecutado, simplemente, han quedado en ofrecimiento. Y este año le hemos dado a usted la responsabilidad y a sus técnicos que vean de una manera, que canalicen si es posible o no es posible esa obra, que se ejecute, que ya

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

no le sigamos mintiendo a las Comunidades que tienen esta esperanza.

Señor Alcalde, ahora van a recibir la parroquia más pequeña sobre Ciento Noventa y Cinco Mil dólares; y, la parroquia más grande, sobre Doscientos Diecisiete Mil dólares; entonces, quiero decir que nuestra voz sí está aquí; y por eso, señor Alcalde, que sea el punto, la hora, que sea el punto mocionado, señor Alcalde, voy a votar por el bien del pueblo, para que este presupuesto encamine y se haga realidad en las Parroquias y en Riobamba.

Señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, ya le doy la palabra al Concejal Guaranga. No sé si, estimado Rafael, me pone en aprietos, pero antes de dar una respuesta, señor Lenin Fuentes, confírmeme ¿Es posible en el transcurso del año dos mil veinticuatro, mover Cien Mil dólares para poder completar la planta de la plaza de Rastro de Licto?

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos; responde: Sí es posible, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Ok, en el transcurso del año, Concejal Rafael Quitio, se dará paso a este pedido que se ha hecho; y, creo que para mí también es fundamental que las obras queden terminadas y no puede ser una plaza de rastro que quede a medias; entonces, haremos todos los esfuerzos para que eso sea posible.

Le reconozco su trabajo, pero me pone en aprietos, no es así; le pido por favor, la próxima vez dígame antecito aunque sea para saber, no pues así. Del tema de los estudios del sistema de alcantarillado de Tunshi San Nicolás, estamos cambiando los reglamentos de EMAPAR donde estamos haciendo la aprobación de los estudios, para que estas reformas a los estudios, cuando se caducan los estudios, no le vuelvan a costar a las Comunidades, sí, estamos en eso.

Así es que, eso no es parte del presupuesto, como muchas cosas que a veces uno quiere en este momento pedir, pero les dejo aclarado eso y, siendo un tema de Junta de Agua, lo que podemos hacer es buscar la manera de tener un convenio, para que en el presupuesto se pueda entregar materiales y, si ustedes ponen la contraparte, veo que eso también es posible y, sobre todo, visto que tenemos esta fijación de agua y alcantarillado para el cantón, no le veo por qué no hacerlo.

Vamos a revisar los números, yo no quiero responder así nomás en el aire, pero si es que, si los números nos dan, vamos a seguir, ojalá ya podamos construir este año, Tunshi San Nicolás. Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muchas gracias, señor Alcalde; querido pueblo de Licto, qué gusto, qué placer estar aquí en su tierra, siempre uno cuando viene, de manera común conoce sus tradiciones, conoce las bondades de su pueblo.

No pensaba en la vida, señor Alcalde, que la administración era fácil, es más, criticaba yo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

cuánto a los administradores anteriores, sin saber la responsabilidad que esto acarrea. Bendecido de estar en su tierra, esta es hoy una fecha histórica porque estamos tratando el presupuesto del próximo año, el cual, encaminará tanto al cantón, a sus parroquias urbanas y a sus parroquias rurales al desarrollo.

Ocho días de trabajo dentro de la Comisión, señor Alcalde, analizando el presupuesto de cada Dirección, 25 observaciones se realizó de parte de la Comisión, las cuales, han sido subsanadas; aparte también se ha realizado las observaciones de los compañeros Concejales, a quienes también extendiendo la felicitación y cómo no, también el compromiso con nuestro cantón.

Responsable con el cantón Riobamba y muy atento en todo que el pueblo lo juzgará, y tal vez quizás las entidades de control; permítame, señor Alcalde, lanzar a moción que el Concejo Municipal apruebe el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para el ejercicio Económico 2024 por un valor de \$101,916,115.21 Dólares, conjuntamente con sus Disposiciones Generales.

Señor Alcalde, a consideración.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Existe apoyo a la moción?

Abg. Rafel Quitio; dice: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, habiendo apoyo a la moción y siendo pertinente que cada uno de los Concejales pueda expresar su criterio al respecto, en vista que se ha entregado la documentación, se ha respondido todas las observaciones pertinentes al tema, no de detalle de administración, pero pertinentes al presupuesto.

Por favor, señor Secretario, someta a votación nominal razonada de cada uno de los Concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Atendiendo a su pedido, señor Alcalde, en base al artículo 104.- de la Ordenanza 014, tomamos votación nominal razonada:

Art. 104.- “Votación Nominal Razonada: Es aquella en que los integrantes del Concejo Municipal expresan verbalmente su votación en orden alfabético, luego de que la o el Secretario menciona su nombre, previa argumentación durante un máximo de tres minutos. Este tipo de votación procederá por requerimiento del Alcalde o a pedido de alguno de los Concejales, en tanto cuente con el apoyo de la mayoría(...)”.

Procedemos a la votación en orden de lista de conformidad con el Art.104.-

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales y a todos los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

presentes. Voy a resumir en tres minutos el porqué de mi voto y espero que se entienda; mi voto aquí no va a hacer la diferencia porque existe una voluntad mayoritaria y hay que respetar también el tema democrático, no lo decimos que no, pero voy a dejar sentado el porqué de mi votación.

Yo no he evidenciado, como se ha dicho esta tarde, de que todo ha sido subsanado, no he evidenciado individualmente los proyectos o la certificación de los proyectos que se alineen al PDyOT; no he evidenciado el requisito que hasta el 15 de Agosto según el 237.- del COOTAD, el señor Alcalde deba señalar a cada dependencia los límites de gastos.

He revisado memorandos que se envían sin nomenclaturas; he revisado también inconsistencias en el tema de las Actas de la Asamblea Local; he evidenciado que no se cumplen los plazos establecidos en el COOTAD en donde se encuentran los preceptos legales para el procedimiento del presupuesto de cualquier ejercicio económico; he visto también fallas en los Quipux de las dependencias municipales en el que presentan los Planes Operativos Anuales que deben contemplar los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los principios de participación definidos a la Constitución, la Ley y el COOTAD.

A más de esto, hemos escuchado cosas que no nos han dejado claras sobre el tema de talento humano y, hablo en lo personal; tal vez a los compañeros Concejales, les quedó claro. Espero y aspiro, como les digo, estimados asistentes a esta reunión, señores Concejales, señor Alcalde, mi voto no va a ser la diferencia, y yo deseo absolutamente de todo corazón, porque esta sesión define el punto de partida de esta administración, de la administración del ordenador de gasto que es el Ejecutivo del Gobierno Municipal.

Nuestro trabajo como Concejales, es fiscalizar de que, todo lo que se apruebe el día de hoy, se haga en estricto apego a la Ley, al Derecho y se ejecute de conformidad con las aspiraciones ciudadanas.

No quiero el fracaso de una administración, señor Alcalde, y se lo digo porque el fracaso de una administración es el fracaso de todos, pero hay que respetar las posiciones, hay que respetar los criterios, creo que faltó mucho y, tal vez no, como lo dije ayer, estimado Economista Lenin Fuentes, no desconfío de su capacidad, al contrario, le felicito, porque solo quien sabe y entiende estos temas, puede ponerse al frente, y tomando en cuenta que también tuvieron el trabajo del presupuesto prorrogado 2023, también; tal vez eso influyó de alguna manera en que todo lo que yo he revisado esté, a mi manera, incompleto, o a mi criterio falten cumplir ciertos preceptos legales.

Sin embargo, deseo de todo corazón que en este punto de partida el presupuesto que ha sido asignado para distintas obras, tanto en la ruralidad, como en el sector urbano de Riobamba, cumplan las más grandes demandas ciudadanas que por años no se han cumplido.

Estaremos aquí para opinar, para confrontar, cuando sea el caso, con documentos, con la Ley y evidenciando que se cumpla con uno de los más grandes principios que debe tener la administración pública y es la transparencia y la eficacia en el manejo de los recursos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

públicos.

Por esta ocasión y deseándoles que todo lo que se hayan planteado les salga de lo mejor, por el bien de los ciudadanos, pero también evidenciando que desde el día de hoy hay un nuevo punto de partida para la fiscalización de todo lo que suceda de hoy en adelante.

Señor Alcalde, compañeros Concejales, por el procedimiento, no por el objetivo, por el procedimiento, mi voto es en contra, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señorita Vicealcaldesa, Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Muchas gracias, señor Secretario. Señor Alcalde, coincido con ciertas partes de la intervención del compañero Concejal Aulla, ha habido varias fallas en el procedimiento para la elaboración de este presupuesto; por eso, de manera consciente hemos participado de los talleres, al cual, nosotros hemos sido invitados, no como miembros de la Comisión, no con la oportunidad de poder tomar una decisión, más sí, de poder opinar y construir el desarrollo de nuestra ciudad.

He visto cómo compañeros Concejales toman decisiones dentro de las Comisiones que son diferentes a las que se muestran dentro del Concejo Municipal. Por supuesto que como ciudadana he juzgado a administraciones anteriores, he exigido y he pedido que se cumpla con los requerimientos de la ciudad; he pedido que se haga caso a las necesidades de todos los sectores, quizás sí hubo una pequeña falla en el procedimiento, pero considero que las intenciones que tienen todas las administraciones y que como seres humanos podemos cometer errores, que como seres humanos tenemos la oportunidad de trabajar, de desarrollar una ciudad.

Señor Alcalde, hemos realizado observaciones a la proforma presupuestaria 2024, por escrito, con oficios en 2 ocasiones, parte de ellas han sido subsanadas; como autoridades responsables he viajado al Ministerio de Finanzas, he viajado a la AME, a la ciudad de Quito para poder tener información responsable, coherente sobre los temas del presupuesto que desarrolla nuestra ciudad.

Todo eso tiene que ser articulado de la mejor manera, es un importante instrumento financiero que marcan las finanzas municipales y de forma clara, no sería procedente que me oponga a que puedan encaminarse los diferentes destinos de nuestra ciudad. Hemos sido juzgados por medios de comunicación que porque me siento al lado del señor Alcalde, todo es a favor; he votado muchas veces en contra, sí, porque considero que hay que tomar acciones para cambiar.

Por esta vez, yo espero y aspiro, que Riobamba progrese y desarrolle, mi voto es, a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconi.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Galo Falconí; actúa: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Varias y largas han sido las jornadas que, realmente, hemos pasado trabajando en un presupuesto económico 2024 que ha sido dirigido por usted y ha sido elaborado por su equipo, tal como la ley manda; sin embargo, nosotros por ley también tenemos la corresponsabilidad de aprobar o no aprobar este presupuesto.

Y dándole este enfoque, creo que nuestro cantón en lo que se refiere a las parroquias rurales y a las parroquias urbanas, necesita empezar a desarrollar y hoy en nuestras manos, considero a título personal, que está en darle el impulso a todo eso.

Estaremos muy vigilantes y personalmente lo estaré, porque son facultades que la ley así me lo permite o no permite como Concejales, de que este presupuesto vaya cumpliéndose tal y como se lo ha planificado, de una manera ordenada de una manera armónica, pero sobre todo, siempre diciéndole la verdad y cumpliendo con esta ciudadanía, con la ciudadanía de todas las parroquias rurales y de la ciudad de Riobamba también; por lo tanto, mi voto es a favor de la moción.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejales, señor Presidente de Gobierno Parroquial de Licto, público presente.

Alli punlla tukuy ayllu llakta Lictupi kawsakkuna, Pungalá también, público en general presente, reciba el efusivo saludo.

Quiero partirme de algo primero, antes de emitir mi votación; un poco como Presidente de Comisión de Parroquias Rurales, como Concejal que represento también a las parroquias rurales, sí hemos quedado, al menos personalmente, bastante preocupados por cuanto que nosotros el 03 de agosto del 2023 habíamos aprobado un presupuesto de Ciento Cuatro Millones o un poco más, pero actualmente estamos aprobando Ciento Un Millones Novecientos algo más, que falta alrededor de Cien Mil dólares para Ciento Dos Millones.

¿Cuál es la preocupación que deriva del suscrito Concejal?

El hecho es que, la Municipalidad, lamentablemente, no tiene la eficiencia para invertir en la obra pública; el día de ayer, el señor Director de Planificación, Lenin Fuentes, decía, el problema es que no se ha podido invertir, pese que el presupuesto está elevando.

Pero no es culpa de los Presidentes de las once parroquias rurales, la gran mayoría es la tramitología que existe en la Municipalidad; siempre se pasan de un departamento a otro departamento, genera muchas veces la confusión o a veces en portal de compras públicas se le ocurre dar la baja a alguna situación porque se ha generado. \$ 4'200.000 que estaba presupuestado para las once parroquias rurales, con los arrastres que habían tenido las parroquias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sin embargo, apenas en 2023 se va a ejecutar los \$ 800.000, aproximadamente; o sea, no hemos avanzado prácticamente nada, por eso estamos aprobando presupuesto de 102'000.000 millones, aproximadamente, porque de 104, apenas eso quiere decir que hemos invertido solo en obra pública, alrededor de \$ 2'000.000.

Entonces, son cuestiones indudablemente que nos genera la preocupación correspondiente, pero pese a eso, personalmente he visto que, el problema está también desde la Municipalidad, indudablemente el problema está en la Municipalidad, por cuanto los requisitos para empezar, para tramitar la obra pública, lamentablemente, es bastante engorroso, es una vía crucis.

¿Por qué? Porque muchas de las veces se manejan con la subjetividad, yo le doy el estudio de agua, el estudio de alcantarillado, pero luego, cuando ya está el proyecto, qué le dicen, tiene que cumplir cierto tipo de requisito, el predio tiene que estar a nombre de Municipio o a nombre de la Junta de Administradores de Agua Potable, pero recién hasta que completen los requisitos

¿Qué es lo que pasa? Lamentablemente, el estudio ya no tiene la factibilidad, tiene que nuevamente realizar las actualizaciones, son innumerables cuestiones que, obviamente, que no solo a las parroquias rurales, también a los de la ciudad, a los del barrio que nos preocupa, sin lugar a dudas.

Bajo esas consideraciones, personalmente, señor Alcalde y compañeros Concejales, público presente, presenté una Ordenanza para que la Municipalidad tenga los requisitos, no tanto que tenga un requisito, que tenga que pedirnos hasta el último documento, si no requisitos que simplifiquen los trámites, una simplificación de una administración pública que se respete lo que dicen los preceptos constitucionales, artículo 226, son cuántos principios que habla ese artículo, uno de ellos es la simplificación de la administración pública.

Esperemos, señor Alcalde, que den el trámite correspondiente para que los barrios, para que las comunidades, para que las ciudadelas, para que los Comités Pro Mejoras, Asociaciones de Productores, absolutamente todos los que puedan del cantón Riobamba beneficiarse de la obra pública, tengan con claridad cuáles son los requisitos que tienen que cumplir, para que no tengan que entregar más requisito o esperar tanto tiempo.

Sin embargo, para terminar, compañeros Concejales, señor Alcalde, el tema de la Plaza de Rastro aquí en la parroquia Licto, ha sido álgido el tema, sobre todo, por la distancia que se genera la gente de este sector. Parroquia de San Juan, se invirtió para Plaza del Rastro \$1'850.000, aproximadamente, y por qué no pueden en su debido momento ver la posibilidad, no lo puedo yo, en este caso como Concejal, pedir, señor Alcalde, ver la posibilidad de ver cómo se puede ayudar, si es que falta para que Plaza del Rastro quede con todas las condiciones que se necesita, los 50 o 100.000 que faltarían; en todo caso pues, queda a su criterio, señor Alcalde.

Hemos trabajado como miembro de Comisión de Presupuesto y Planificación, en los ocho días que trabajamos hemos dado los criterios, esos criterios han sido en la gran mayoría, en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

un 80 o 90% recogidos; como responsable del cantón Riobamba de las parroquias urbanas parroquias rurales, en este sentido pues, mi voto es a favor, muchas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal, Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; comenta: Señor Alcalde, mocionante a favor, señor Alcalde. Pero el hecho de que esté a favor, no significa a favor de nuestra administración, a favor de la ciudad, a favor de ustedes.

Soy un político nuevo y ni me catalogo de político todavía, soy un profesional, Ingeniero Civil, y he fiscalizado muchas obras en todo el Ecuador y asimismo fiscalizaré que este presupuesto se cumpla de acuerdo a lo que se ha planteado, señor Alcalde. Ratifico mi voto a favor, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; interviene: Muy buenas tardes nuevamente con cada uno de los presentes. El día de hoy, es un día de un punto de partida, una oportunidad para Riobamba, para sus parroquias urbanas y rurales y, una muestra de aquello, es estar aquí con ustedes, en una de las parroquias más antiguas, San Pedro de Licto, pero también una de las más olvidadas, una de las más abandonadas, no solamente por administraciones anteriores, sino durante toda una vida.

Reconocemos la belleza patrimonial e histórica de la cabecera parroquial y sus comunidades, pero no nos olvidamos de sus necesidades. Altos índices de pobreza extrema por falta de oportunidades; altos índices de analfabetismo porque la educación se ha vuelto un privilegio, más no un derecho; altos índices de migración, donde nuestros hermanos indígenas y campesinos pensábamos migrar a Riobamba, a Quito o a Guayaquil; ahora pensamos ir fuera del país, abandonando nuestros terrenos, nuestros animales e incluso a nuestros hijos.

Todo esto que he hecho mención, hermanos y hermanas, nos llama a la unidad. Hemos escuchado durante ocho meses, casi aproximadamente ocho meses, sus voces, y también entendemos sus realidades. Esta Municipalidad, usted, señor Alcalde y este Concejo Cantonal, tienen una gran responsabilidad y es devolverle con actos y decisiones y obra pública la dignidad a nuestras parroquias rurales y a nuestras parroquias urbanas.

Voy a referirme rápidamente a dos temas fundamentales con los cuales he venido caminando, no solamente desde campaña, sino desde mi niñez. Mis padres también son migrantes, soy oriunda de la parroquia Flores, Comunidad Pusetus Grande y conozco y sé qué es irse a otro lugar a empezar, prácticamente, de cero.

Y voy a referirme a los servicios básicos, a esta decadencia y a la falta de servicios que no solamente están asentados en nuestras parroquias rurales, sino también en nuestros barrios,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

en las periferias, en los barrios marginales, como muchas personas dirían, nosotros no contamos con un sistema adecuado sanitario, y las letrinas y los pozos sépticos acarrearán consecuencias muy graves.

Contaminación del suelo, propagación de enfermedades, realmente es una insalubridad en la que viven nuestros niños, nuestros adultos mayores, nuestras mujeres, nuestros ancianos. No podemos hablar de progreso, cuando hay sectores y hay barrios que no tienen absolutamente nada y, cuando hablamos de nada, ni siquiera agua potable, pues tienen que sobrevivir con tanqueros de agua.

Estimado Alcalde, el 14 de noviembre del 2023, he trasladado la información de los sectores, barrios y comunidades que han llegado a mi despacho y se han hecho escuchar y han levantado su voz en comisión general.

Son más de treinta barrios, estimado Alcalde, que necesitan alcantarillado, que necesitan agua potable y que claman por mejores condiciones de vida, voy a dar una lectura rápida a los pocos barrios; posiblemente tenemos muchos más, pero son aquellos que han venido y han clamado respuesta a sus pedidos.

El barrio La Victoria, barrio Margaspamba, barrio Vista Hermosa, barrio La Primavera, barrios Villa La Unión, barrio San Francisco de Asís, barrio San Francisco de Yaruquíes, barrio El Recreo, barrio San Miguel de Tapi, barrio Nueva Esperanza vía a San Luis, barrio Labranza Macají, barrio Medio Mundo, barrio Promejoras Ayalapamba, barrio El Libertador, Comunidad Nitiluiza; barrio Nueva Esperanza, parroquia Licán; barrio Árbol Grande; barrio Lomas a San Pedro; barrio La Libertad, mi sector, quienes también nos están observando en pantallas, el barrio que me vio nacer, que ha visto mi niñez y mi adolescencia y no pierde fe y esperanza en esta administración; el barrio Sesquicentenario, barrio Cumandà, barrio Paraíso, los barrios Nororientales, parroquia Yaruquíes, barrio San Antonio de Padua.

Son algunos de los barrios, compañeros, y parroquias que se han acercado a mi despacho con una sola intención, que su voz sea escuchada y que, este Concejo Cantonal, cuando sea el momento de tomar decisiones, lo haga con conciencia, lo haga con sabiduría, pero sobre todo con el progreso de esta ciudad.

El otro punto que lo voy a abordar rápidamente, son los asentamientos informales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal, le recordamos el tiempo.

Srta. Micaela Lema; continúa: Muchas gracias. En este punto, estimados compañeros, conozco de cerca esta realidad, pues la mayor parte de indígenas y campesinos estamos en las periferias. Todos nuestros hermanos de Licto, de Punín, de Flores, nos asentamos hace muchos años atrás en el Barrio La Libertad vía a San Luis, y hay muchos sectores que no cuentan lastimosamente con nada.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Y tenemos una gran tarea, señor Alcalde, y ¿Por qué lo digo de manera plural? Porque esto no es solamente una voluntad y no es la voluntad de este Concejo Cantonal, es también el trabajo en conjunto, señor Presidente, Carlitos Guevara, señor Presidente, Mario Masa, gran amigo de Pungalá y con todos ustedes, hermanos y hermanas. Mi agradecimiento y que Dios nos otorgue sabiduría en cada una de nuestras decisiones. Mi voto es a favor, muchísimas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quito; dice: Gracias, señor Secretario. Quiero empezar diciendo que tengo valor y tengo suficiente coraje para servir al pueblo y para eso fui electo, señor Alcalde.

Ayer en horas de la tarde sufrí un hurto en las oficinas de mi concejalía, señor Alcalde, pido que se investigue profundamente, se llevaron dos computadoras desde mi oficina ¿En qué Municipalidad estamos, señor Alcalde? Vimos las cámaras, pasó y repasó el delincuente para llevarse mis computadoras.

Espero que haya sido con el ánimo de robar, espero que no haya sido por buscar alguna información, ahí solo tuve la información, el trabajo que hago a diario, el presupuesto, las planificaciones, eso estaba, señor Alcalde, y pido que se investigue profundamente, ojalá se pueda dar con el malhechor.

Creo que los hombres y las mujeres nacimos para servir, no he ido por un presupuesto, pero espero que no haya sido una persecución hacia mi persona. Luego, pues reconocer también, señor Alcalde, usted ha dicho públicamente, no a mí, señor Alcalde, ha dicho al pueblo, que en este año va a ser reformado ese presupuesto, va a canalizar ese presupuesto para que se haga una realidad esta Plaza del Rastro; gracias, señor Alcalde, a nombre de este pueblo.

Algo que no les va a gustar a mis hermanos Presidentes, once Presidentes de las parroquias, pero quiero ser frontal, Presidentes presentes, y seguro que los ocho también se van a enterar y esa es mi responsabilidad.

Señor Alcalde, en los análisis que hemos hecho, en el trabajo que hemos hecho, yo quiero seguir insistiendo en la sugerencia, señor Alcalde, no estando en contra de ninguno de mis hermanos Presidentes, porque yo ya viví los diez años de ser Presidente de la Junta Parroquial, era migajas que nos daban aquel tiempo las autoridades.

Pero quiero decirle, señor Alcalde, con las sugerencias que pido que este presupuesto se apruebe, que todas las consultorías y las oficinas técnicas y los vehículos que se va a entregar a las parroquias, se canalice en obras, señor Alcalde, y que se trabaje directamente en obra directa en todas las comunidades que existen, 220 comunidades en las 11 parroquias, señor Alcalde.

Con esa sugerencia y como Concejal, estoy para apoyar en todas las actividades buenas, para eso me eligió el pueblo, señor Alcalde y, para lo cual pues, aquí estoy, estaremos en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

coordinación, estaré en el territorio.

Mi voto es a favor, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, compañeros, una vez más reiterándoles el cordial saludo a cada uno de ustedes de las parroquias rurales: Licto, Pungalá y me hubiese gustado que estén todas las once parroquias rurales y las cinco urbanas, porque hubiese sido muy importante darles a conocer ciertos puntos.

Señor Alcalde, usted nos ha pedido el voto de confianza y nosotros le hemos dado el voto de confianza. Señor Alcalde, usted nos ha dicho que le apoyemos en el presupuesto veinte veintitrés y unánimemente le hemos apoyado el presupuesto veinte veintitrés, pero aquí también vale decirles las cosas que han pasado dentro de la Municipalidad.

Aquí también vale recalcar y que la ciudadanía se entere de las cosas que pasan adentro del Municipio ¿Por qué nosotros no decimos dentro de nuestro informe que alrededor de 29 millones se está arrastrando en recursos? ¿Por qué nosotros no podemos decir que por qué nos aplica la obra? Porque no ha habido el interés político, así de fácil.

Hemos solicitado nosotros información, dicen que nos han presentado, se nos ha negado, no nos han entregado. En reiteradas ocasiones, queridos hermanos del sector rural, no nos han entregado la información para poder estar aquí debatiendo el presupuesto. Hemos acudido, sí, a la invitación de la Comisión de Presupuesto; en ciertas instancias, no hemos podido estar en todas, pero en ciertas instancias hemos estado.

Mi compromiso siempre ha sido con ustedes, he trabajado con ustedes y voy a trabajar para ustedes, porque vengo del sector rural, vivo en la parroquia de San Luis y voy a seguir viviendo en la parroquia de San Luis. Y en representación de ustedes, por eso es lo que yo estoy aquí, diciéndoles lo que está pasando.

Aquí se ha hablado mucho del presupuesto que se les ha incrementado a ustedes en el sector rural. ¿Por qué no decimos de dónde nació? ¿Por qué no decimos, señores Presidentes, que ustedes tienen conocimiento y señores Vocales, que el presupuesto se les incrementó por una Ordenanza? ¿Sí o no? Presidentes. Es por la Ordenanza que se les incrementó; y, no nos vengan a decir que ha sido por voluntad política, la voluntad política lo hemos tenido y lo voy a seguir teniendo; si quieren incrementar más el presupuesto les vamos a apoyar para que se les incremente.

Pero digamos las verdades, digamos cómo nace, digamos de dónde viene el incremento del presupuesto. El presupuesto, en su momento que nos indican dentro de la Dirección de Planificación, dice que esta 270 mil dólares, eso es con el Censo del 2010, compañeros, que nosotros dejamos establecido. En el censo del 2023, que ya está cerciorado, que está ya aprobado, el presupuesto se les incrementó; eso tenemos que decirles, eso tenemos que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

decirles, señor Alcalde, mi estimado Director, para que la gente no vea que a lo mejor no se ha hecho nada, se lo está haciendo y se lo va a seguir haciendo porque esa es nuestra responsabilidad.

Al igual que dijo el compañero Aulla, me sumo a las palabras de él. Lastimosamente, no hemos podido tener toda la información, pero respetamos y vamos a seguir trabajando en visión de eso.

Lo único que quería dejarles claro, queridos compañeros del sector rural, no les voy a defraudar y nunca les defraudaré, si tal vez mi voto es oposición o es en contra, es porque no se nos ha entregado los insumos necesarios, pero eso no quiere decir que no voy a trabajar con ustedes, ni voy a trabajar para ustedes.

Le deseo el mejor de los éxitos, señor Alcalde, a todas las personas que están dentro de esta, se pudiera decir mayoría, que vamos a fiscalizar y se cumpla lo que les están ofreciendo, porque es lo más importante, venimos y ofrecemos, compañeros, pero cuándo se nos cumple, hemos tenido siete meses y de los siete meses, se nos ha bajado bastantes proyectos y obras.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Le recordamos el tiempo de intervención, señor Concejal.

Tlgo. Celso Rodríguez; continúa: Acabo; y ustedes son testigos, compañeros de las Juntas Parroquiales y Vocales. Se nos ha bajado todos los proyectos, más de 9 millones, 10 millones de dólares ¿Por qué no decimos eso? Y si ahora mi voto es en contra, no es por ustedes, es porque realmente no ha sido sustentado este presupuesto.

Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales y señores del sector rural, sepan disculpar, mi voto por hoy, es en contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales y todos los que están aquí, nuevamente, buenas tardes. Al inicio de la administración, todos ingresamos con muchas ilusiones de poder hacer muchas cosas por Riobamba. Riobamba se merece que realmente crezca, Riobamba se merece que volvamos a ser la ciudad de las primicias. Si en la sesión de planificación que, soy como Vocal, he preguntado muchas cosas y tal vez algunos compañeros se han molestado, es porque me gusta ser minuciosa.

El día de ayer, en la sesión de Concejo, extraordinaria, yo le solicité, señor Alcalde, la autorización para que directamente pueda hablar con el Director de Planificación, porque a veces el escrito, o no entiendo, no comprendo, o no se me hace llegar la información que yo solicito, y la predisposición suya en darme esa autorización, yo le agradezco, me quedé, tal vez, no tan satisfecha con todas las respuestas.

Sin embargo, quiero que Riobamba surja, quiero que Riobamba crezca, y le agradezco

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

también al Director de Planificación, el economista Lenin Fuentes, por la paciencia que me tuvo en todas mis preguntas, ya que soy minuciosa, como he mencionado.

Por ese motivo, porque Riobamba crezca, mi voto esta vez, es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguido señor Alcalde, voy a acoger unas palabras de usted, hoy comienza ya el norte productivo. Bien, este presupuesto 2024, se ha anclado muy objetivamente en un desarrollo inclusivo, productivo, seguro y, sobre todo, sostenible.

Esto en base a la normativa legal de los artículos dos cuarenta al dos cuarenta y cuatro del COOTAD; y, es así en base a esta normativa que todas las Direcciones Municipales nos han entregado la información respectiva. Este presupuesto garantiza las asignaciones de recursos y está orientado a promover el desarrollo sostenible de nuestra Sultana de Los Andes; este presupuesto dos mil veinte cuatro, es muy crucial para el avance y el progreso de nuestra ciudad; estos recursos asignados que sean utilizados de la mejor manera, señor Alcalde, que esos recursos asignados sean puestos en obras que beneficien a nuestra Sultana de Los Andes.

Señor Alcalde, yo voy a felicitar la acción de usted en la ejecución de este presupuesto, pero también seré muy crítico, a mí no me ha de temblar la mano para anunciar la no ejecución de este presupuesto, señor Alcalde.

Por mi ciudad, por las parroquias, por mi gente, por los comerciantes, por los transportistas, mi voto es, a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Buenas tardes con todos, no quiero que ninguno de los señores Concejales y políticos que están aquí, se enojen con lo que voy a decir, pero ya he escuchado estos discursos por más de treinta años ¿O no? Señor Alcalde.

He escuchado y les voy a decir, como todos conocen, vamos a cambiar, treinta años y nada ¿O miento? Es que yo también soy una generación de pura mentira y engaño, así de simple; me opongo, porque me opongo; apoyo, porque me conviene o no me conviene.

Señor Alcalde, cuando empezó su administración tuvimos, no un choque, una discrepancia porque no estaba de acuerdo con los radares y eso no quiere decir que tenía que ser bipolar, sino era mi posición.

Este presupuesto no estará perfecto y, aprovecho para saludar a todos los Directores y pedirles de la manera más encarecida y de favor por mi ciudad, por mi ciudad, empoderense, asuman la responsabilidad que ustedes tienen, porque detrás de nosotros hay muchas generaciones que quieren un verdadero cambio y no las mentiras o las directrices

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

que nos mandan desde atrás.

Vamos a aprobar un presupuesto y hagamos fuerza, trabajemos todos en conjunto; no solo discursos; están hijos, nietos, atrás nuestro. Demostremos de qué estamos hechos, tenemos sangre Puruhá, ya basta de ser la última rueda del coche, por nosotros mismos.

Señor Alcalde, viéndole a los ojos y diciéndole, apoyaré todo proyecto porque creo en su buena intención, porque detrás de usted y mío y de todos nosotros, hay familia; yo no quiero solo discurso, quiero que cambie esta ciudad, porque todos ya vamos pasando un proceso en la vida; por eso mi voto, es por esa ciudadanía; porque, señores Concejales, ninguno de ustedes, ninguno de ustedes votó por mí. Yo me debo a la ciudadanía que confió en mí; y, yo sí he venido al sector rural que no conocía bien y por eso me da vergüenza cuando siguen en el mismo discurso del engaño.

Hoy está en sus manos, señor Alcalde, está en sus manos; y, seré el primero y, sí, el primero en decirle las cosas que estén mal y que debemos rectificar, rectificar. Yo no soy político de muchos años que ya tiene sus discursos bien elaborados.

Por mi ciudad, por mis hijos, por sus hijos, mi voto es, a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde John Vinueza, su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Bueno, para quienes, por si acaso, duden de algo. Generalmente, estas convocatorias suelen ser para los partidarios, para los amigos del partido, del grupo, aquí no es así.

Gracias por haber venido, señores Presidentes de Comunidades, representantes, vecinos, vecinas; Dios les pague; a los señores Vocales también de la Junta Parroquial, los señores Presidentes que han estado aquí, con ninguno hemos tenido un caminar político previo, excepto quienes han tenido la amabilidad de confiar con su voto en un momento dado.

Gracias por estar aquí, significa que hay un algo de esperanza y un inicio de confianza, así es; y la confianza, como en las parejas, se va construyendo día a día con las acciones que se van haciendo; así es, si uno se porta bien, la pareja funciona bien, si uno se porta mal, empiezan las desconfianzas; lo mismo es en el tema político, igualito.

Este presupuesto tiene que manejarse, no solamente para acá, para Licto y para Pungalá, tiene que manejarse para San Juan, para Calpi, para Licán, para Pungalá, Licto, Flores, Punín, San Luis, Cacha, Quimiag, Cubijjies; pero hay algunas comunidades o parroquias que tienen un algo adicional y es que están dando algo a la ciudad; y es, Pungalá, el agua; Licto, está poniendo el lugar donde está la planta de tratamiento de Molobog.

Cubijjies, nos da el botadero de basura, allá. San Luis, en San Luis vamos a hacer una inversión de más de 20 millones de dólares para poner la planta de tratamiento de aguas servidas y poder limpiar finalmente el río Chibunga; y, esto merece compensaciones adicionales. Y eso van a tener las comunidades y las parroquias que nos están dando estos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

servicios para el centro de la ciudad.

Eso está pensado, está planificado, está en el Plan de Ordenamiento Territorial; sin embargo de que, este presupuesto es un presupuesto más justo, mucho más justo que los anteriores, no totalmente porque falta, a pesar de eso, hay quien señala que no han recibido información; la han recibido, señores Concejales, los requisitos de que se entregue el 15 de agosto cierto documento, lo recibieron el 14 de agosto.

Que exista un error ortográfico, una tilde, una coma y algo más, no significa eso justificativo para votar en contra, no significa. Aquí tuvimos que hacer una modificación por pedido de ustedes, señores Concejales, de ustedes mismos, de quienes hoy votaron en contra. De que se verifique el talento humano que no vaya por once, sino por doce meses, eso significó una transformación completa del presupuesto, hemos hecho caso a lo que nos han pedido; todo, toda la atención a todos los Concejales, sin importar si antes o después, votaron o votarán en contra, nada que ver.

Pero en un acto de democracia, todo lo que han pedido se les ha cumplido. Claro, me preguntan cosas que no vienen al caso, como el tema de la planificación de talento humano, ese es otro tema y lo haremos en su debido tiempo y lo responderemos como se debe responder, justificando, corrigiendo o confirmando, porque así tiene que ser.

Señores, alguien dijo aquí que no se han manejado Nueve Millones de dólares, ese presupuesto de obra es de Ocho. Bueno, sabrá por qué dice esos números, pero sí hay un número que es importante; en los últimos nueve años, el porcentaje de ejecución presupuestaria era del 44%, menos de la mitad, menos de la mitad.

Nosotros hemos llegado al 60.51%, con todo, con todo el boicot que hemos tenido de algunos Funcionarios de la anterior administración; esto no es poca cosa, casi el 20% más en el 23, en los primeros seis meses.

Se ha dicho aquí, hay que decirlo, porque hay que decirlo, que se aumentó el presupuesto porque hay una Ordenanza, señores Presidentes, ustedes saben la verdad, pero clarísima, ustedes saben.

La Ordenanza recién toma vigencia para el presupuesto dos mil veinticuatro y, apenas por Ciento Veinticinco Mil dólares como tope, y nosotros en el dos mil veintitrés ya subimos el presupuesto para parroquias rurales, lo sabe usted, estimado Mario o ¿Estoy equivocado? O ¿Estoy mintiendo? ¿Cómo se dice no mentir? Eso, "Amallulla". Yo no lo hago.

Y este año, la parroquia que menos tiene es 190 mil dólares, no es sólo la Ordenanza, la Ordenanza dice 125 mil, ahí está Alberto, ha presentado una propuesta para que se aumente el presupuesto de parroquias rurales, pero recién está en estudios y usted sabe, estimado Carlos, no es sólo la Ordenanza, es voluntad política de justicia territorial, equidad territorial como otra forma de justicia social, lo he dicho, lo digo, y lo seguiré diciendo.

Esa es la mayor de las luchas que tenemos, no es justo que exista ciudadanos de segunda o tercera clase por el simple hecho de vivir en el campo; el olvido terminó, el abandono

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

terminó, la injusticia terminó, estamos en otra época, acabamos de venir de Pungalá y ¿Qué es lo que dicen los comuneros? Estimado Presidente ¿Qué es lo que dicen? Es que siempre nos han mentido, es que siempre nos han mentido ¡Claro pues! Pero yo no soy el de los de siempre. Yo soy nuevo, medio nuevo ya.

Pero no me digan, no me pongan a mí pecados de otras personas. Si el abuelito pecó, no es que el nieto está pecando, por favor. Acá, señores, van a venir las ventas y las compras con la Plaza de Rastro; acá van a venir los turistas, van a venir y van a ir dejando platita, lo que dije siempre, traer plata a Riobamba.

Eso va a pasar y saben ¿Qué más va a venir? Y esto lo hemos hablado ya con un Presidente, con Carlos tengo que hablar todavía, necesito dos espacios en su Junta Parroquial; una para un Consultorio Jurídico, tal vez con el Defensor Público que venga una vecita a la semana a ayudarles en sus temas legales; necesitamos, vamos a traer acá el Centro de Mediación para que resuelvan los conflictos; ahorita tenemos un Centro de Mediación allá en Riobamba, acá tiene que venir, a cada cabecera; y hemos hablado con el Colegio de Médicos, ellos están dispuestos a poner Especialistas, necesitamos un espacio, estimado Carlos, para un Consultorio Médico, aunque sea una vecita a la semana, por ahí empezamos.

Eso necesitamos y, ojalá, podamos construir poco a poco y con ayuda internacional y diferentes formas, tener un Consultorio Dental, para que se pueda ir atendiendo a la gente. Eso es justicia social y eso es lo que tenemos que hacer, a mí me gustaría que este rato hablen todos los Directores lo que estamos ya haciendo con los abuelitos, visitándoles, y no me dejen mentir.

Y falta mucho, falta bastante, pero en eso estamos. Allá en Riobamba va a haber un espacio que nunca ha habido, porque luego, cuando ya hay, parece nomás que siempre ha habido; nunca ha habido un espacio para las Juntas Parroquiales en el Municipio, todo el edificio, la casita de Teja que está en la Primera Constituyente y Tarqui, toda esa casa, va a ser para las Juntas Parroquiales, para los Presidentes un salón, para que puedan llegar y sentarse a escribir un oficio, un documento, reunirse, para que los Técnicos que vamos a mandar a las Juntas Parroquiales, allá en Riobamba, puedan reunirse e intercambiar experiencias.

Y vamos a poner una tiendita, la primera de varias tiendas, las tiendas “San Pedro”, tiendas donde los emprendedores de las Juntas Parroquiales, los vecinos de las parroquias, puedan llevar sus tejidos, sus cosas y puedan vender.

Eso está ya planificado, para eso es que se aprueba el presupuesto. Por favor, cómo estar en contra de eso. Puedo caerles mal, aquí hay quien vota, no por otra cosa, sino porque le caigo mal, porque siempre le caí mal, eso es todo, ya qué puedo hacer, está bien, se respeta, es la democracia.

Yo sí pedí un voto de confianza, por supuesto, y les sigo pidiendo, y les seguiré pidiendo todos los días, por Dios, confíen, necesito esa ayuda, pero así mismo, ese voto de confianza va a significar que yo pueda venir a caminar, a subirme al Tulabug y que no vea malas caras, porque espero que ustedes digan, no, sí, él sí hizo, poderme ir a subir a los páramos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de Alao, claro, eso tenemos que hacer. Eso es lo que quiero poder hacer cuando termine mi periodo como Alcalde, y espero poder tener una mano, estrechar una mano que sea amistosa cuando termine mi mandato y eso solamente se consigue cuando uno cumple la palabra.

Estimada Nancy, espero que me vuelva a ayudar o que continuemos trabajando en el tema del reciclaje. Sí, hay muchos temas que están, que se dan día a día con los Concejales, a veces estamos en contra, a veces estamos a favor, pero cuando se siente la buena voluntad, solamente da ganas de seguir trabajando. Hagámoslo, este gran proyecto de separar la basura, espero que lo podamos continuar haciendo. Gracias por su voto, de verdad, lo reconozco y sé que es uno de esos análisis fuertes que usted tuvo que haber hecho.

El Concejal que votó al final, un día me invitó a desayunar y en ese desayuno me presentó a su guagua que estaba estudiando en Quito y me dijo: “Yo lo único que quisiera es que mi hija vuelva, tenga ganas de volver a vivir en Riobamba” No le voy a defraudar Concejal.

Y eso mismo tiene que pasar en las parroquias rurales, tienen que tener ganas de volver a vivir en las parroquias rurales; y eso solo se consigue cuando hay servicios básicos, mínimos, cuando hay equipamiento, cuando hay algo que hacer en estos territorios y eso vamos a trabajar.

Les agradezco enormemente por haberme recibido, gracias por quienes han votado a favor y también gracias por quienes han votado en contra porque, finalmente, es un ejercicio de democracia. Y por todo esto que he dicho, mi voto, evidentemente, es a favor.

Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, luego de solventar las observaciones presentadas por los señores Concejales; por parte del Director General de Gestión de Planificación; ante la moción presentada por el ingeniero Patricio Guaranga, que el Concejo Municipal apruebe el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para el ejercicio económico veinte veinticuatro, por un valor de Ciento Un Millones Novecientos Dieciséis Mil Ciento Quince con Veintiuno, conjuntamente con sus Disposiciones Generales.

Con el apoyo respectivo a la moción y por efecto de la votación nominal razonada, donde se obtuvo como resultados: Diez votos a favor y dos votos en contra, este Concejo Cantonal resuelve: Aprobar el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para el ejercicio económico dos mil veinticuatro, por un valor de Ciento Un Millones Novecientos Dieciséis Mil Ciento Quince con Veintiún Centavos de Dólares de Estados Unidos de Norteamérica conjuntamente con sus Disposiciones Generales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, hay que aplaudir. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día, muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal RESUELVE: Aprobar el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2024, por un valor de \$ 101.916.115,21, conjuntamente con sus Disposiciones Generales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

2. Conocimiento y resolución de la ampliación del plazo de duración de la Comisión Especial del Proyecto “Construcción de la captación de Maguazo – Alao, Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas de San Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: El día de hoy, gracias señor Secretario, hay dos puntos en el orden del día y voy a hacer la exposición directamente para los dos puntos. Y quiero comentar lo que pasó el día de hoy, lo saben en Pungalá, pero todavía creo que no llega la noticia a Licto, está arriba, hasta que baje.

El día de hoy echamos agüitas en Pungalá, echamos agüitas desde la Planta de Captación y la empezamos a pasar por el canal y ya está en la primera parte, este rato ya está en la segunda parte, en la segunda válvula, el agua de Alao.

Esto es importante, pero para que esto suceda, no era cuestión de poner una válvula y ya, no. Aquí hubo que destrabar un nudo, un rompecabezas legal, técnico, jurídico y social enorme, ustedes lo saben.

Voy a empezar por lo social, las comunidades no confiaban en lo que estaba pasando y no querían dejar trabajar ¿O no? Así era; y no solamente en Licto, sino también en Pungalá, mucha preocupación, nada de lo que han dicho nos han cumplido, han sido las palabras de siempre.

Y tuvimos que destrabar ¿Y cómo lo hicimos? Entregando lo que se nos pedía, conversando cuando no había cómo, diciendo la verdad, la simple verdad; esto vamos a hacer, esto no podemos todavía, esto espérenos un ratito. Conversar con las comunidades significó arreglar cerca de doce kilómetros de vía, allá en Pungalá, cerca de doce kilómetros, que falta, falta un montón, falta un montón, por supuesto, pero se ha arreglado lo que hemos podido en estos seis meses. Arreglar lo social, significa haber hablado e insistir y presionar al contratista a que, apenas tenga liquidez, o sea, platita, vaya pagando a los que están trabajando en el proyecto y que hasta ahora les andan debiendo.

Eso es clave para conseguir confianza, por supuesto; generar confianza ha significado venir a visitar y estar en el territorio, caminando, viendo, chequeando, invitando a los medios, invitando a las autoridades, vengan y vean cómo nos dejaron abandonada una obra durante tantos años.

En el tema legal, poder destrabar unos contratos que fueron desde el inicio mal hechos, desde el inicio. Voy a poner sólo el ejemplo de la fiscalización, un contrato de fiscalización

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

que debía entregar un producto, pero al mismo tiempo que le ponía un plazo de dos años, la obra ha pasado de los siete años, más de siete años. El Fiscalizador dice ¿Cómo sigo trabajando siete años, si el contrato fue por dos años? Pero no está entregada la obra ¿Cómo le pago? ¿Se dan cuenta el problema jurídico enorme? Ya lo destrabamos.

Para que esta obra funcione, tuvimos que ir a buscar y rebuscar dónde estaban las válvulas, ni siquiera teníamos la clave de las aduanas para saber dónde estaban, nada nos entregaron, ya sabemos dónde están las válvulas, ya pusimos otras válvulas acá, ya puede pasar el agua, todo esto se ha hecho para que funcione.

¿Saben qué más se hizo? Se pidió, se contrató a 16 profesionales jóvenes, ingenieros, arquitectos, eléctricos, electrónicos, para que vayan y midan si está pagado lo que está hecho o no está pagado, para que verifiquen cantidades y calidades; por aquí estaban los 16 de Maguazo. Y hoy están felices, porque ya tenemos documentación, ya sabemos cómo está la obra, ya sabemos, y sabemos lo que falta, y sabemos dónde están los problemas.

No ha sido fácil, pero todo eso hemos destrabado; paciencia, día a día, semana a semana, mes a mes; pero además de eso, como nada debe ser oculto, hemos puesto a disposición de todos, la documentación inicial, contratos, adendum, todo lo que hacía falta, todo. Y lo que falte, pues pídanlo, y no solamente para los señores Concejales, sino para la población en general; quien quiera documentos, tome; de hecho, está subido en la nube que se llama en el internet, para que puedan bajarse cuando ustedes quieran. Transparencia, transparencia.

Y es por eso, que en su momento pedí que se constituyan las dos Comisiones: Una Comisión Especial que vigile desde la Concejalía, Maguazo – Alao y, una Comisión Técnica, donde también estén los ciudadanos. Lastimosamente, la Ordenanza tal como está hecha solo permite que esté un ciudadano, pero es lo que tenemos y con eso tenemos que trabajar.

Esta Comisión Técnica y esta Comisión Especial, tenía un plazo de duración hasta de seis meses, que ya se fenece; por lo tanto, en el actual punto y haré lo mismo en el siguiente, mociono que se amplíe por seis meses más el trabajo de estas Comisiones para que puedan vigilar lo que se está haciendo la administración, el Alcalde, en Maguazo – Alao, a todos nos preocupa y todos queremos que no haya ni una sola cosa oculta en este proyecto.

Pongo la moción a su consideración, señores Concejales, y pido apoyo a la moción.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Concejal Carlos Aulla, apoya la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Tome votación, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: De conformidad con el artículo 103.- de la Ordenanza 014, nos corresponde tomar votación nominativa.

Concejal Carlos Aulla.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Alberto Ganàn.

Abg. Alberto Ganàn; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, ante la moción presentada que el Concejo Municipal autorice la ampliación del plazo de duración de la Comisión Especial del proyecto “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao, Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas de San Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba”, procedo a proclamar los resultados: Con diez votos a favor se aprueba la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, debo señalar algo que es importante y que en el fervor de las palabras, a veces uno se olvida y, es más, ruego se comprendan estos olvidos involuntarios. Cuando uno llega al Hospital Docente de Riobamba a hacerse atender, a las cinco de la mañana ¿Dónde espera uno? En la vereda, en la vereda ¿no cierto? En la calle, con frío, con todo.

Con la Concejal, la señora Vicealcaldesa, estamos trabajando en un convenio con el Ministerio de Salud para poder construir una Sala de Espera. Yo quiero agradecerle, estimada Maritza, por ese apoyo en temas de salud, no es el único, pero es uno de los que son importantísimos.

Parece nomás que no pasa nada, hasta que nos enfermamos y cuando nos enfermamos, no puede ser posible que, además de enfermo, estar esperando a las cinco de la mañana en el patio o en la calle, digamos. Encima, a más, con inseguridad y a veces con el guagua en los brazos.

Vamos a trabajar también en un Hospital Pediátrico en Riobamba y todos estos temas de salud, de verdad, no los podría hacer solo, si no fuera con el apoyo de una Concejal que es muy atenta a estos temas de salud, gracias por ello. Gracias, estimada Maritza.

Pero no es solo eso, si yo me pongo a levantar la información de dónde adoquinar, de dónde poner bordillos, de dónde poner la tubería, de dónde, dónde es que hace más falta que en otros lados, dónde me están amagando, porque también hay amagues. ¿No? Y hacer toda esta verificación, esto no fuera posible; una, con mi equipo de trabajo de Obras Públicas, pero sobre todo con el apoyo y el empuje que lo ha estado dando la Concejal Micaela Lema.

Yo te agradezco mucho, te agradezco mucho Micaela, nos hemos conocido desde hace algún tiempo, desde la época de la Asamblea y conozco tu fuerza de trabajo y, sin eso, no vamos a poder hacer el alcantarillado. De hecho, la vía a San Luis que nunca ha tenido alcantarillado, ya lo estamos haciendo, ya se están poniendo tubos; eso ya no son promesas,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

es realidad, se están poniendo tubos.

El saco, por favor, confírmeme el precio, Hernán ¿Que subió? El saco de zanahoria, de cebolla; el saco de cebolla subió de cuatro dólares a ocho dólares en el Mercado Mayorista. ¿Por qué? Porque hubo un trabajo que, primero, tengo que reconocer al Concejal Edison Tene y al Concejal Galo Falconí, con quienes hemos trabajado en poner orden en ese Mercado Mayorista ¡Por Dios, qué horror!!! Qué horror con los Productores, pero eso hemos trabajado y, ahí están, dos de los responsables.

Pónganse de pie, por favor. Tenemos a nuestro Gerente, Hernán e Ítalo, nuestro Director Comercial, él es como en los Colegios, el Inspector del Colegio, el que se pone bravo, es el que se pone bravo para que las cosas funcionen en orden.

Tomás, por favor, póngase de pie, nuestro Abogado del Mercado Mayorista. Todavía falta mucho y cada vez que tengan una denuncia, háganla, díganla, por Dios. Cuéntenle a su Presidente de Junta Parroquial para poder ir ajustando y mejorando los precios.

Pero no solamente es arreglar el Mercado Mayorista, sino también, llevar nuestros productos a otras ciudades, ya vamos a abrir el mercado en Macas, primerito en Macas, espero que dentro de poco también en Milagro, los productos de la sierra se venden mejor en el Oriente y en la Costa y eso es lo que están trabajando los dos señores que están ahí, pero que no podría pasar si es que no tuviera el apoyo para construir un reglamento, para aprobar presupuesto, por parte de los Concejales Edison Tene y Galo Falconí.

Esta es la realidad, esta es la realidad y casi me olvido, porque las parroquias rurales van a mejorar los presupuestos en sus Ordenanzas y eso ha sido un trabajo que ha presentado mi estimado Concejal Alberto Ganàn; José, le suelo decir yo, Alberto Ganàn, con quien, sobre todo, se ha concentrado en esto, en parroquias rurales; y yo espero que en el transcurso de estos tres años y medio que me faltan de administración, se vayan equiparando; son tres años y medio nomás, contado los días; entonces, que se vaya equiparando el presupuesto para que sea más justo entre lo rural y lo urbano, a eso nos vamos.

Finalmente, hace un momento les dije, no puedo invertir este rato en temas de infraestructura deportiva, porque nos vamos primero por el alcantarillado y el agua potable; y, a pesar de decir eso, un Concejal con quien hemos trabajado en traer montones de eventos deportivos a la ciudad de Riobamba, ha sido Wanderberg Villamarín.

De verdad, muchas gracias Wandy, por ese apoyo sin necesidad de invitación, sin que le esté teniendo que llamar o decir, solito a cada rato llega “Ve tengo esta propuesta, viene este campeonato, viene esta otra cosa”; y por eso hemos podido construir eventos que, lo que han hecho, es es traer gente a la ciudad de Riobamba, desde otros lados.

Ustedes dirán ¿Y eso a mí qué me importa? No señores. Cuando viene alguien a Riobamba, consume hotel, consume en restaurante y cuando consume en restaurante, consume lechugas y las lechugas ¿De dónde se venden? ¿No es cierto? Entonces, es un ganar, ganar por todos lados.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En este proceso, en este proceso, yo no podría hacer nada si no fuera con el apoyo de los señores Concejales, ya venimos, ya venimos a los temas de Movilidad, ya venimos con los buses hasta la noche en nuestras parroquias, ya venimos con eso también; ya vamos a buscar la manera de que ustedes no tengan que quedarse en las afueras de la ciudad, para ahí coger otro bus; ver cómo hacen y tratar de entrar, no, no, ya vamos a ir hasta adentro de la ciudad para que ustedes puedan llegar con tranquilidad y con calma; solo ustedes deben entender que para eso también tengo que dialogar con los Transportistas Urbanos, que no se sientan afectados.

En eso estamos, tengan paciencia, por favor, paciencia, confianza y fe, y esperanza de que las cosas van a ir mejor.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal RESUELVE: Ampliar por seis meses más el plazo de duración de la Comisión Especial del Proyecto “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; conducción de agua cruda, planta de tratamiento Molobog, Aducción de agua tratada a las reservas de San Martín de Veranillo, para la ciudad de Riobamba.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

3. Conocimiento y Resolución de la ampliación del plazo de duración de la Comisión Técnica, en este caso, del Proyecto “Construcción de la Captación de Maguazo - Alao, Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas de San Martín de Veranillo para la Ciudad de Riobamba”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En este punto y habiéndolo explicado en el punto anterior la motivación, mociono que se dé una ampliación de plazo por seis meses a la Comisión Técnica del proyecto señalado.

Los señores Concejales dicen, se apoya la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Habiendo apoyo a la moción, por favor, señor Secretario, someta a votación nominal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Del mismo modo que en la ocasión anterior, procedo a tomar votación. Concejales Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tlga. Maritza Díaz; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde Jhon Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con diez votos a favor, se aprueba la moción, el Concejo Municipal autorice la ampliación del plazo de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

duración de la Comisión Técnica del proyecto “Construcción de la captación Maguazo - Alao, Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas de San Martín de Veranillo para la Ciudad de Riobamba”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, señor Secretario, proceda al siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal RESUELVE: Ampliar por seis meses más el plazo de duración de la Comisión Técnica del Proyecto “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; conducción de agua cruda, planta de tratamiento Molobog, Aducción de agua tratada a las reservas de San Martín de Veranillo, para la ciudad de Riobamba”.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

4. Designación del Ciudadano o Ciudadana que conformará el Directorio de la Empresa Pública Empresa Municipal de Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” EP – EMMPA.

Procedo a dar lectura del oficio EP-EMMPA-GG- 2023-518-OF del 30 de noviembre 2023.

“Luego de expresar un fraterno saludo, me permito poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes que esta Administración con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Ordenanza de creación número 010 - 2010 de la EP-EMMPA, en su artículo 6.- Conformación del Directorio, literal e): Una Ciudadana o Ciudadano designado por el Concejo Cantonal de una terna presentada por una corporación de productores debidamente acreditada por la EP-EMMPA de entre sus miembros, realizó el trámite pertinente para que a través del Directorio mediante Resolución número 022 - 2023 en Sesión Ordinaria del 30 y 31 de agosto del 2023, se resuelva aceptar y aprobar el inicio del proceso de elección y designación del representante de los productores para el Directorio de la EP – EMMPA, una vez cumplidas las fases de este proceso de acuerdo a las Actas de las reuniones y asambleas llevadas a cabo por las diferentes Asociaciones Agrícolas, Juntas de Regantes y Corporaciones Agrícolas calificadas. De acuerdo a los documentos anexos, me permito remitir la terna para la designación del productor que formará parte del Directorio de la Empresa para que la misma sea tratada en el Concejo Cantonal de acuerdo a lo establecido en la en la mencionada Ordenanza”

Suscribe, Hernán Pico Acosta, Gerente General.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Voy a dar la palabra al Gerente de la Empresa Pública EMMPA, para que dé una explicación acerca del punto a tratar.

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; expone: Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales, Concejalas, distinguidos miembros de las Juntas

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Parroquiales, distinguidos compañeros, compañeras de Licto, colegas Funcionarios.

Primero un paréntesis sobre haber llegado nuevamente a Licto, el corazón me latía más rápido. Alguna vez, hace veinticinco años, como Cooperación Suiza de Desarrollo apoyamos la construcción del proyecto “Guarguallà Licto” de la Empresa de Productores Agrícolas Licto, en aquellos tiempos; vengo viendo la infraestructura y todavía está en pie; qué bueno volver acá, donde las cosas se hicieron bien.

Y ahora, al frente de la Empresa Pública Municipal de Productores “San Pedro de Riobamba”, lo que conocemos como Mercado Mayorista.

Señor Alcalde, señores Concejales, se presentó para conocimiento del Directorio un proceso para la elección del representante de los productores, al Directorio de esta importante institución donde los agricultores ven realizado su sueño de cinco, seis meses, de noches de trabajo, de esfuerzo, de regar el agua, de pelearse, incluso, con otras personas, ya cuando se llega al mercado coger un dinero para recuperar sus costos de producción y tener una rentabilidad, nunca se había hecho un proceso participativo.

El Concejel Carlos Aulla sale del salón de sesiones, siendo las 17H18.

El Concejel Celso Rodríguez sale del salón de sesiones, siendo las 17H18.

Primerito, se convocó a las Organizaciones de Productores del Cantón Riobamba, quizás nos llevamos una pequeña frustración ahí porque esperábamos que existan Organizaciones, pero realmente, nos encontramos con muy pocas Organizaciones y son temas que hay que trabajar todavía.

Identificadas estas Organizaciones, se pidió que se elijan a representantes de cada una de ellas, con estos representantes se procedió a la elección de la terna que será presentada al Concejo Cantonal; esta terna en este momento fue elegida al Ingeniero Fernando Oleas de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Guano Los Chinzazos, a la señora Hermelinda Ajo de la Asociación de Producción Agrícola Inter Chimborazo ASOPAICH y al señor Orlando Velastegui de la Asociación de Producción Agropecuarios Ecológicos Vida Sana, ASOPRO AGROEVISA; ellos resultaron electos en un proceso democrático en donde el Consejo Nacional Electoral dio fe de que esto se lleve dentro de los parámetros democráticos establecidos en esa fase.

Una vez culminado este proceso, se presentó la debida documentación, señor Alcalde, señores Concejales, para que esto sea designado por el Concejo Cantonal en pleno, que está en punto del orden del día, el día de hoy, señor Presidente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, señor Gerente. Antes de continuar con el punto del orden del día, señor Secretario, por favor, constate quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde, procedo con lo solicitado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Concejal Carlos Aulla.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Patricio Guaranga.

(Ausente)

Él tuvo que excusarse por una delegación del señor Alcalde al Consejo Provincial.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Rafael Quitio.

(Ausente)

Señor Concejal Celso Rodríguez

(Ausente)

Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Edison Tene.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Presente.

Gracias, tenemos quórum, gracias a ustedes señores Concejales por permanecer y no hacerle fieros a una parroquia tan querida.

Quiero también comentar lo que pasa con el Concejal Patricio Guaranga. Él es designado para las sesiones de consejo del Consejo Provincial y este rato se está aprobando el presupuesto en el Consejo Provincial, que no es poca cosa, que no es poca cosa; también señalar que Rafael Quitio tuvo una calamidad doméstica.

Señores Concejales, en su consideración el punto del orden del día. Concejal Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias, señor Alcalde. En este punto, una vez analizada, revisada la documentación de la EP – EMMPA, me voy a permitir, con su venia, elevar a moción que sea el Ingeniero Fernando Oleas, la persona designada por los Productores para el Directorio del EP – EMMPA, esperando siempre que los intereses políticos queden a un lado y que siempre se trabaje en pro de los productores, pero sin olvidarnos de que en ese mercado también tenemos comerciantes.

Esa es mi moción, si es que tiene apoyo, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Apoyo la moción y voy a señalar el por qué apoyo esta moción.

Fernando Oleas no es cualquier productor y es una persona que tiene, inclusive, una fuerza política fuerte, no ha sido cercano ideológicamente, pero creo que es una persona que tiene conocimientos y ha sentido las necesidades de los productores de Chimborazo.

Él produce tomate agroecológico, tiene un conocimiento que puede compartirlo con el resto de productores y es por eso que apoyo la moción y, por lo cual, pido al señor Secretario que tome votación. Antes de eso, por favor, Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; expresa: Muchísimas gracias, solamente una consulta, señor Alcalde, ¿Por cuánto tiempo estaría en funciones la persona que se está proponiendo?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñabamba

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Dos años, Concejal Micaela Lema. Someta a votación, por favor, nominal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, conforme su instrucción, en apoyo a la moción del Ingeniero Fernando Oleas como representante del Directorio, tomo votación.

Señorita Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Proponente a favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Antes de dar mi voto, solamente quisiera sugerir, en este caso, no tengo el gusto de conocerle al señor Oleas.

Me hubiese gustado, como parte del sector rural, que uno de los Agricultores esté al frente de este Directorio, pues es diferente.

Yo no menosprecio, ni menos cabo los logros que han venido realizando muchas personas; sin embargo....

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal, es votación nominal, no razonable.

Srta. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias. Solamente, sin embargo, sí quisiera pedir al Gerente del Mercado Mayorista que se pueda coordinar directamente con los agricultores que día tras día están en el campo y que para la próxima, en este caso, nominación, sea una persona netamente Agricultora. Muchísimas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Su voto.

Srta. Micaela Lema; indica: Mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señorita

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Señor Alcalde, solo le aclaro. Es uno de los principales Agricultores de nuestra provincia de Chimborazo. Mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Disculpen un minutito, diez segundos. No le conozco al señor, pero sé, quienes están en la Comisión, quienes están trabajando en el tema y yo confío que ustedes están haciendo lo mejor por nuestros mercados. A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con ocho votos a favor de todos los miembros presentes, se aprueba la moción donde se designa al Ingeniero Fernando Oleas, Representante de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Chambo – Guano, los Chinzazos, como representante al Directorio de la EP - EMMPA.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, quien conoce, quien conoce el tema de la agricultura en Chimborazo, conoce a Fernando Oleas.

Él ha sido Presidente de las Juntas de Regantes. Es una persona muy conocida y es Agricultor, más Agricultor que Fernando Oleas, no hay, de verdad, no hay; sin embargo de eso, este punto del orden del día es un punto, en el cual, formalizamos la decisión de las Asociaciones de Agricultores que lo designaron; son las Asociaciones de Agricultores las que sometieron a votación y pusieron el nombre y lo que nosotros estamos haciendo aquí es, simplemente, respetando la decisión de los Agricultores.

En ese sentido, se ha proclamado resultados, por favor, que se trabaje en el Mercado Mayorista de Riobamba.

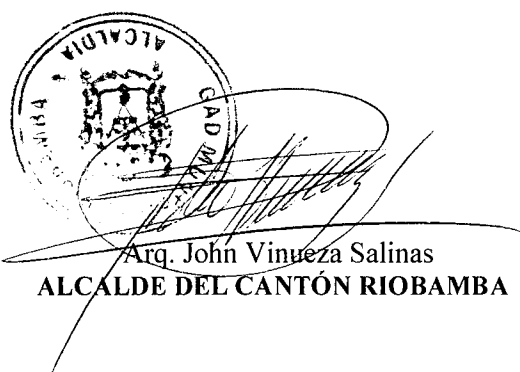
El Concejo Municipal **RESUELVE:** Designar al Ing. Fernando Oleas, representante de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Chambo-Guano-Los Chinzazos; y, en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

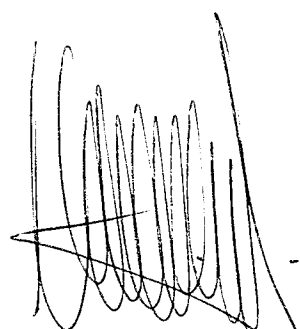
representación de los Productores, para que conforme el Directorio de la Empresa Pública-Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” EP-EMMPA.

Una vez que hemos concluido con el tratamiento de todos los puntos, materia de esta sesión, damos por clausurada la sesión siendo las 17H27 minutos, muchas gracias a todos.

Se clausura la sesión siendo las 17H27.



Arg. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Jha/Vlc//Rtj/Gma/Kga/Vqm